

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

SOLICITA CONCESION DE SERVICIOS SANITARIOS

Por presentación de 02 de febrero de 2010, Reinaldo Witto Arentsen, en representación de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., ambos con domicilio en Covadonga 52 Puerto Montt, a la Sra. Superintendente de Servicios Sanitarios solicita, conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su Reglamento, concesión de Producción y Distribución agua potable, Recolección y Disposición de aguas servidas, para un área geográfica de aproximadamente 5,2 hectáreas, identificadas en Plano que se adjunta como área A1 "Calbuco" correspondiente a la localidad de Calbuco. ESSAL S.A. es concesionaria en la comuna de Calbuco. El área geográfica solicitada se detalla en plano escala 1:5.000 que se adjunta y las coordenadas UTM están referidas al Datum 1969, cuyos vértices son:

AREA A1 "Calbuco"		
VERTICE	Coordenadas UTM	
	Norte (X)	Este(Y)
V01	5373932,0	654668,0
V02	5373784,0	654741,0
V03	5373795,0	654764,0
V04	5373628,0	654904,0
V05	5373641,0	654921,0
V06	5373615,0	654941,0
V07	5373631,0	654970,0
V08	5373599,0	654986,0
V09	5373646,8	655054,8
V10	5373766,1	654935,6
V11	5373797,6	655015,9
V12	5373911,1	654729,1
V13	5373996,0	654727,0
V14	5374000,0	654715,0
V15	5373984,0	654702,0
V16	5373988,0	654692,0

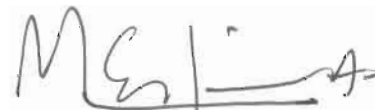
Las aguas servidas que se originan en las nuevas áreas son de carácter doméstico y serán conducidas y descargadas en el sistema de recolección existente en la localidad y posteriormente al sistema tratamiento para evacuarlas cumpliendo con la normativa vigente mediante lodos activados, siendo el cuerpo receptor la Desembocadura del Fiordo de Huito. Las coordenadas del punto de descarga son 5.375.184,82 Norte y 656.241,63 Este del Datum Sudamericano 1956.

Año	Número Usuarios	QMeD (lt/seg)	QDMC (lt/seg)
5	276	1,77	3,09
15	276	1,73	2,94

QMeD = Caudal medio diario de consumo. QDMC = Caudal máximo diario de producción.

Demás antecedentes en solicitud extractada.

Santiago, febrero 2010.



Magaly Espinosa Sarria
Superintendente de Servicios Sanitarios

